

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5412 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Creación e Interpretación Musical.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Creación e Interpretación Musical, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Creación e Interpretación Musical como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	-
Prácticas externas	-
Trabajo Fin de Máster	18
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Metodología para la Investigación Musical desde la Creación.	Primero	Obligatorio	6
Proceso, Función y Estructura.	Primero	Obligatorio	6
Documentación Musical: Bases de Datos, Recuperación de Información y Digitalización.	Primero	Obligatorio	6
Interpretación: Gesto y Movimiento.	Segundo	Obligatorio	6
Técnicas y Estéticas en la Creación Musical Española del Siglo XX: Música y Escena.	Segundo	Obligatorio	6
Producción musical, Artes Escénicas y Visuales.	Primero	Obligatorio	6
Dirección de Orquesta y Coro en su interpretación.	Primero	Obligatorio	3
Pedagogía y Educación en la Creación e Interpretación Musical.	Primero	Obligatorio	3
Trabajo Fin de Máster.	Segundo	Obligatorio	18